

Convenio de Cooperación Técnica Peruano-Mexicano fue aprobado

DECRETO LEY
No. 21318

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 de julio de 1974 los Gobiernos del Perú y de la República de los Estados Unidos Mexicanos suscribieron, en la ciudad de Lima, un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica;

Que es conveniente a los intereses nacionales la aprobación de dicho Convenio;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Lima el 16 de julio de 1974.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos setenticinco.

General de División EP **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**, Presidente de la República.

General de División EP **OSCAR VARGAS PRIETO**, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP **DANTE POGGI MORAN**, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP **JORGE PARODI GALLIANI**, Ministro de Marina.

General de División EP **LUIS LA VERA VELARDE**, Ministro de Energía y Minas.

General de División EP **ENRIQUE GALLEGOS VENERO**, Ministro de Agricultura.

Doctor **LUIS BARUA CASTAÑEDA**, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP **CESAR CAMPOS QUE-SADA**, Ministro del Interior Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.

Mayor General FAP **JORGE TAMAYO DE LA FLOR**, Ministro de Salud.

General de Brigada EP **GASTON IBANEZ O'BRIEN**, Ministro de Industria y Turismo.

Mayor General FAP **LUIS GALINDO CHAPMAN**, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP **RAFAEL HOYOS RUBIO**, Ministro de Alimentación Encargado de la Cartera de Comercio.

General de Brigada EP **ARTEMIO GARCIA VARGAS**, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP **RAMON MIRANDA AMPUERO**, Ministro de Educación.

Contralmirante AP., **FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO**, Ministro de Pesquería, Encargado de la Cartera de Vivienda y Construcción.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 25 de Noviembre de 1975.

General de División EP **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**.

General de División EP **OSCAR VARGAS PRIETO**.
Teniente General FAP

DANTE POGGI MORAN.

Vice Almirante AP

JORGE PARODI GALLIANI.

General de Brigada EP

CESAR CAMPOS QUE-
SADA, Ministro del Inte-
rior Encargado de la Car-
tera de Relaciones Exte-
riores.